



GUÍAS Y SCOUTS  
DE CHILE

# PLAN ESTRATÉGICO 2030

Proyecto Estratégico  
2021 - 2030



© Asociación de Guías y Scouts de Chile

Primera versión - Abril de 2022

Segunda versión - Noviembre de 2022

Aprobado por el Consejo Nacional,  
en su sesión del 6 de abril de 2022.

# Índice

¿Qué es una Planificación Estratégica? .....	04
¿Por qué se necesita un plan estratégico? .....	04
Misión y Visión .....	05
Misión AGSCh .....	05
Visión 2030 .....	05
Componentes del Modelo del Plan Estratégico .....	06
Modelo del Plan Estratégico .....	07
Prioridades Estratégicas .....	08
1. Programa y Participación Juvenil.....	09
Definición .....	09
Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad PPJ .....	09
2. Personas Adultas en el Movimiento .....	10
Definición .....	10
Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad AAM .....	10
3. Gestión Institucional .....	12
Definición .....	12
Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad GI .....	12
4. Gestión de Recursos .....	14
Definición .....	14
Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad GR .....	14
5. Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social .....	16
Definición .....	16
Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad RIRS .....	16
6. Comunicaciones .....	18
Definición .....	18
Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad CO .....	18
Autores .....	20

## ¿QUÉ ES UNA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA?

La Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer el quehacer y el camino que deben recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno. De esta forma, es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos y, especialmente, de los planes de acción que conducirán a alcanzar estos objetivos.

Es un plan a largo plazo que resalta las prioridades de la organización y las acciones que se deberán de adoptar para alcanzar la Visión como Organización.

## ¿POR QUÉ SE NECESITA UN PLAN ESTRATÉGICO?<sup>1</sup>

Hay varias razones por las que es necesaria la Planificación Estratégica:

- Da la dirección en la que se encamina la organización
- Reúne a todos en la organización en la misma página, trabajando hacia la misma Visión y metas
- Ayuda a priorizar el trabajo de la organización
- Crea sinergia en toda la organización (colaboración entre equipos)
- Ayuda a "contar la historia" – dentro y fuera de la organización.





## MISIÓN Y VISIÓN

Para desarrollar el Plan Estratégico, es importante tener en claro cuál es el propósito general y valores básicos para todos quienes formamos parte de la organización, lo cual está reflejado en la Misión. Esta declaración es la guía en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico, por lo cual, sus metas, objetivos y acciones siempre deben estar enmarcadas dentro de esta.

### MISIÓN AGSch

*Nuestra Misión es contribuir a la educación integral de las personas con énfasis en la niñez y la juventud, a través de la vivencia de la Ley y Promesa Guía y Scout para que sean agentes de cambio en su comunidad y líderes en la construcción de un mundo mejor.*

Así como la Misión nos entrega el propósito y valores básicos, la Visión nos describe el estado futuro deseado de nuestra Institución y el estado deseado del impacto dentro de un marco de tiempo determinado. De este modo, la Visión es la que nos permite orientar el trabajo de la planificación estratégica, pudiendo establecer a partir de esta, metas claras y comprensibles que nos permiten dar cumplimiento en lo visualizado en esta descripción.

### VISIÓN 2030

*Vemos a la Asociación de Guías y Scouts de Chile en el 2030 como:*

*Una organización educativa de personas con énfasis en la niñez y juventud, comprometida con su misión, sus valores, principios, y el método guía y scout.*

*Una institución democrática, al servicio de los grupos guías y scouts, reconocida como la mayor organización de niñas, niños y jóvenes en Chile, con adultas y adultos que generan espacios inclusivos, seguros y acogedores.*

*Una institución activa en su comunidad, que es referente en el cuidado del medioambiente y la construcción de un mundo mejor.*

# COMPONENTES DEL MODELO DEL PLAN ESTRATÉGICO

**Prioridades Estratégicas:** son las grandes **áreas de enfoque** que se basan en la información que se ha recopilado a través del análisis de factores internos y externos, que afectan el trabajo de la organización y los insumos recibidos a través de sus partes interesadas.

Desde estas se facilita la generación de las Metas que nos ayudan a cumplir con la Visión de la Organización. Visto de otro modo, las Prioridades Estratégicas son los **pilares estratégicos** desde donde se construye la planificación y organiza los temas centrales que componen nuestra organización.

**Meta Estratégica 2030:** cada Prioridad Estratégica tiene definida Metas Estratégicas que son los grandes objetivos a alcanzar al 2030, convirtiéndose en el **resultado esperado** al término del periodo para concretar la Visión 2030.

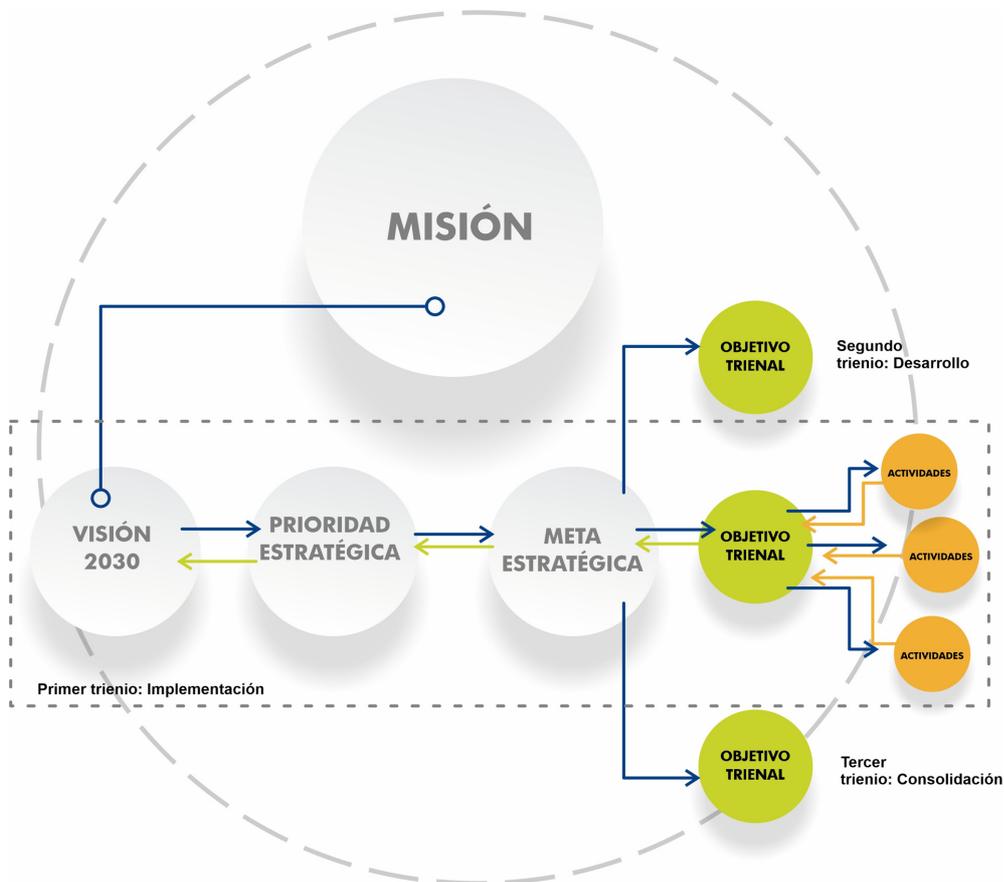
**Plan Operativo:** el plan operativo es el es lo que permite concretar en objetivos y acciones específicas y prácticas las metas estratégicas, para posibilitar su factibilidad definiendo periodos objetivos y asignando actividades, recursos, organización, tiempo, resultados esperados.

**Objetivos Trienales:** para cumplir las Metas Estratégicas se han definido 3 grandes periodos de 3 años, los cuales se pueden identificar como periodo de implementación, desarrollo y consolidación. En cada uno de ellos se definen los objetivos a cumplir para dicho trienio que nos conducirán a cumplir la meta al término de los 3 períodos, por lo cual hacen operativa la consumación de las Metas Estratégicas, detallando los pasos de corto o mediano plazo que permiten conducir el trabajo de la organización en forma ordenada y planificada.

**Indicador de Seguimiento (IS) de Objetivos Trienales (OT):** con el objeto de medir y hacer un seguimiento efectivo de cumplimiento de los objetivos planteados, se definen indicadores claves, los que nos dan ámbitos cualitativos y/o cuantitativos de cumplimiento. Estos a su vez, facilitarán la creación de las Acciones que permitirán dar cumplimiento de los Objetivos Trienales.

**Acciones:** estas son las tareas o actividades que nos permitirán cumplir los objetivos, es decir, las actividades concretas a desarrollar como Institución para caminar al cumplimiento del Plan Estratégico, y deben considerar todo lo requerido para esto, definiendo la acción, fechas de inicio y término, responsables, recursos requeridos, etc. También deben contar con indicadores de seguimiento para su control.

# MODELO DEL PLAN ESTRATÉGICO



El modelo comprende la definición de Prioridades Estratégicas, que son las grandes áreas de enfoque en que se basa el que hacer Institucional para cumplir con la Visión 2030. A partir de estas se establecen las Metas al 2030 para cada una de estas Prioridades Estratégicas. Establecidas estas metas, se genera el Plan Operativo que considera la definición de Objetivos Trienales, cuyo cumplimiento deberá ser evaluado terminado el periodo para establecer los nuevos objetivos para el siguiente trienio y de igual forma, luego para el último trienio.

Por supuesto, el cumplimiento de estos debe ser monitoreados en todo el desarrollo del Plan Estratégico, lo cual se hace a través de las Acciones que se definan para dar cumplimiento a los Objetivos Trienales, las que conllevan tiempo y plazos definidos, responsable del desarrollo y del seguimiento, indicadores que permitan evaluar el avance y recursos necesarios para estos.

# PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

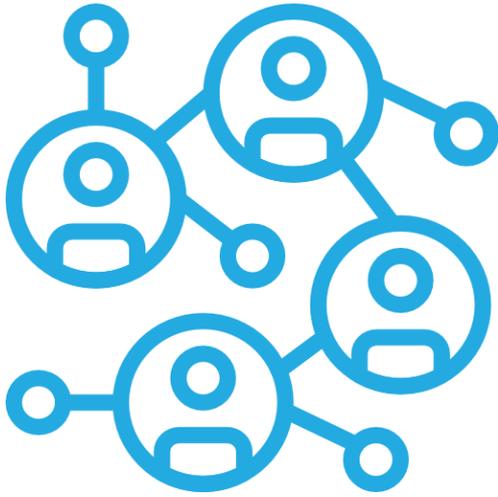
El A partir del profundo análisis descrito antes, se han definido las Prioridades Estratégicas que nos permitirán enfocar el trabajo, hacer que estas sean cercanas en comprensión en todos los niveles de la Institución y con ello empoderar a cada persona de nuestra organización en hacer suya la participación en el cumplimiento de las metas a través de Objetivos y Acciones claras en los todos los niveles de nuestra Asociación.

Las Prioridades Estratégicas son:

1. Programa y Participación Juvenil
2. Adultas y Adultos en el Movimiento
3. Gestión Institucional
4. Gestión de Recursos
5. Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social
6. Comunicaciones

Del análisis realizado se ha establecido una descripción de cada una de estas Prioridades o Áreas Estratégicas, con el objeto de contribuir a la comprensión de estas y entender el alcance que cada una de ellas tiene. De igual forma se han establecido conceptos claves que estas abordan.

También, a partir del análisis se ha establecido la propuesta de las Metas 2030 de cada una de estas Prioridades Estratégicas, a partir de las cuales se deberá generar el Plan Operativo, el cual considera el establecer Objetivos para el primer trienio y de estos derivarán las acciones a desarrollarse.



# 1.PROGRAMA Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

## Definición:

La prioridad de Programa de Jóvenes y Participación Juvenil (PPJ) integra la propuesta valórica y educativa de la AGSCh que empodera a las niñas, los niños y jóvenes como protagonistas de su desarrollo integral. Además, fomenta la generación de habilidades, capacidades y actitudes a través del aprendizaje por la acción y el fortalecimiento de la educación entre pares, desarrollados en espacios solidarios, inclusivos y seguros, que busca potenciar la participación juvenil en todos los niveles del quehacer institucional.

## Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad PPJ

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>1.1. Mantener una propuesta educativa, centrada en el marco valórico de la AGSCh, actualizada, segura, accesible, participativa, inclusiva, oportuna e innovadora, que responda a las necesidades, intereses, desarrollo emocional y tendencias de NNJ, alineada con los estándares de calidad sugeridos por las organizaciones mundiales AMGS y OMMS, poniendo énfasis en los sellos institucionales.</p>	<p>1.1.1. Incorporar la educación emocional en la propuesta educativa de la Institución.</p> <p>1.1.2. Analizar el programa de jóvenes utilizando la metodología GPS (Modelo de Gestión de Programa), implementando los cambios que resulten necesarios.</p> <p>1.1.3. Mantener a disposición de las y los miembros de la institución material educativo actualizado que responda a las necesidades propias del programa de la rama y de los sellos institucionales.</p> <p>1.1.4. Generar un diagnóstico de la realidad nacional en cuanto a la inclusión y diversidad en Grupos y Territorios, que permita actualizar la Política de Enfoque de Derecho, como también generar protocolos acordes para una correcta implementación de la política.</p>
<p>1.2. Consolidar y dar oportunidades de acceso a la oferta y herramientas de Programa que permita a NNJ la participación dentro y fuera del país, para desarrollar sus competencias (habilidades, conocimientos y actitudes) y potenciar su liderazgo al interior y exterior del Movimiento.</p>	<p>1.2.1. Incorporar un modelo de liderazgo dentro de la propuesta programática de cada rama atendiendo las propuestas AMGS y OMMS.</p> <p>1.2.2. Propiciar la participación de NNJ en la oferta de campamentos y otras actividades nacionales e internacionales.</p> <p>1.2.3. Facilitar la organización, participación y evaluación en actividades considerando lecciones aprendidas y recomendaciones tras la participación en actividades y campamentos nacionales e internacionales anteriores.</p>
<p>1.3. Consolidar la participación juvenil a través de una política que garantice espacios en los que los jóvenes tomen decisiones.</p>	<p>1.3.1. Implementar la Política de Participación Juvenil</p>



## 2. PERSONAS ADULTAS EN EL MOVIMIENTO

### Definición:

Prioridad estratégica en la cual se organizan y definen acciones orientadas a la gestión de las personas adultas en la AGSCh, ya sean, personas voluntarias, quienes participan por voluntad propia a todo nivel de la organización o personal remunerado para contribuir a la institución con roles o funciones específicas, pudiendo ser o no parte del Movimiento Guía y Scout; cuyo propósito es fomentar sus competencias para el mejor desempeño de su cargo o rol en post del desarrollo integral de los sujetos de la misión logrando el cumplimiento de la Visión institucional.

Bajo este enfoque se elaboran políticas, procedimientos y herramientas que sustenten el ciclo de vida del voluntariado para contar con personas idóneas, competentes, motivadas, permanentes y comprometidas con la Asociación.

### Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad AAM

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>2.1. Consolidar un Modelo de Gestión de Voluntariado basado en la Política de las Personas Adultas, que integre sus principios en todas sus fases y aspectos y que se adapte a las diferentes realidades de los territorios, tal como lo señala la Política de Personas Adultas.</p>	<p>2.1.1. Diseñar la Política de las Personas Adultas e implementar el Modelo de Gestión de Voluntariado basado en competencias que describe los procedimientos de todas las fases y pasos en el ciclo del voluntariado: captación, desempeño, decisiones para el futuro (para todos los cargos, en todos los niveles de la organización).</p> <p>2.1.2. Elaborar e implementar gradualmente los perfiles basados en los cargos y funciones de las personas adultas de la institución que considere el acompañamiento permanente para la mejora continua, su reconocimiento y evaluación.</p> <p>2.1.3. Diseñar un sistema de Gestión del Desempeño para todas las personas adultas de la institución, basado en sus cargos/roles, funciones y competencias.</p> <p>2.1.4. Diseñar e implementar un esquema de formación basado en competencias que considere la formación base y permanente, que responda a los principios establecidos en la política de las personas adultas.</p> <p>2.1.5. Generar e implementar las directrices y alcances de adecuación dentro del cual los territorios están facultados a adaptar el Modelo de Gestión de Adultos, acorde a su realidad y necesidades particulares, incluyendo entre otras: buenas prácticas flexibles, actualizadas, junto a un Sistema de Capacitación y Formación eficiente.</p>



## 2. PERSONAS ADULTAS EN EL MOVIMIENTO

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>2.2. Definir el marco de gestión y desarrollo del personal remunerado de AGSCh basado en la Política de las Personas Adultas.</p>	<p>2.2.1. Diagnosticar las competencias esenciales y específicas de las personas remuneradas de la Asociación acorde con con el perfil de cargo.</p> <p>2.2.2. Establecer las bases de financiamiento y necesidades para la construcción del plan de desarrollo del personal remunerado que permita la evaluación, mejora continua y reconocimiento del personal remunerado en base a sus funciones y responsabilidades.</p>
<p>2.3. Implementar la Política de Enfoque de Derechos de la Niñez y la Juventud en todas las áreas y niveles del quehacer de la Asociación.</p>	<p>2.3.1. Elaborar el plan de implementación de la política que considera la perspectiva de enfoque de derecho para todas las personas de la Asociación.</p> <p>2.3.2. Difundir la política de enfoque de derechos de la niñez y la juventud en la AGSCh.</p> <p>2.3.3. Elaborar los procedimientos y protocolos de la PED en la AGSCh.</p> <p>2.3.4. Desarrollar alianzas estratégicas para incrementar el conocimiento y la puesta en práctica de las acciones para la protección y prevención de los niños, niñas y jóvenes que participan en la AGSCh.</p> <p>2.3.5. Garantizar la seguridad de las y los participantes en todos los campamentos nacionales y actividades masivas mediante la creación de entornos seguros y la implementación de procedimientos de la PED.</p>



### 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

**Definición:**

Es la prioridad orientada a la implementación de las Políticas de Desarrollo Institucional para el fomento de la Misión, Visión y sellos institucionales. Dentro de sus ámbitos de acción se encuentran: la Gobernanza, la colaboración con los territorios y grupos, y la Planificación Estratégica; con la finalidad de promover el crecimiento de la Asociación y una estructura innovadora que sirva a los fines de la institución.

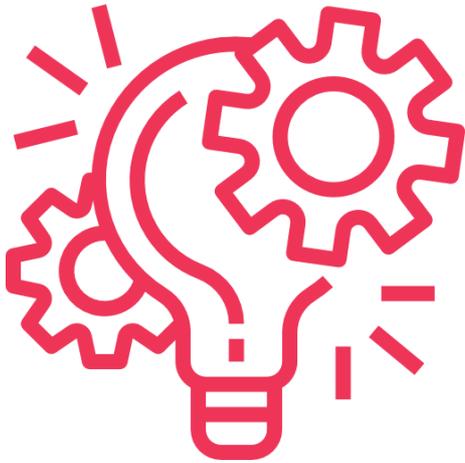
**Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad GI**

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>3.1. Lograr la identidad institucional, a través de una gestión transparente y una participación activa a todo nivel de la organización, con énfasis en los sellos institucionales, valores, y compromiso con la Misión y Visión.</p>	<p>3.1.1. Diseñar e implementar una Política en lo relativo a la Transparencia y Probidad en el primer trienio a nivel nacional, que a lo menos contenga especificación sobre normas y conductas éticas y valóricas, conflictos de intereses, mecanismo de felicitaciones, sugerencias y reclamos.</p> <p>3.1.2. Diseñar e implementar una Política en lo relativo al Desarrollo Institucional que permita la participación activa en todos los niveles de la organización para promover el cumplimiento de la Misión y la Visión con énfasis en los sellos institucionales.</p> <p>3.1.3. Difundir la Misión, Visión y Sellos Institucionales a través de distintos medios narrativos, tecnológicos y audiovisuales en las diversas actividades organizadas a todo nivel en la institución.</p>
<p>3.2. Contar con una estrategia de crecimiento que permita incrementar la membresía, disminuir la rotación y ampliar el alcance nacional, tomando en consideración la realidad de los territorios.</p>	<p>3.2.1. Elaborar la Estrategia de Crecimiento al 2030 que considere a lo menos como ejes de acción: la disminución de la rotación, la captación anual del 3% de nuevos miembros jóvenes y adultos y el incremento en el alcance nacional.</p> <p>3.2.2. Creación de un equipo con presencia nacional y territorial de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia de Crecimiento al 2030.</p> <p>3.2.3. Desarrollar estrategias de crecimiento a nivel de los territorios alineadas a la estrategia nacional. Estas estrategias territoriales les permitirán definir sus prioridades en el tema y asignar recursos a ellas.</p>



### 3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>3.3. Contar con una estrategia de gobernanza, en todos los niveles de la organización, que permita mantener una institución flexible, descentralizada e innovadora que genere así un crecimiento de calidad para mejorar los valores en las evaluaciones previas de CAT y GSAT.</p>	<p>3.3.1. Diseñar una estrategia de gobernanza y gestión institucional que contemple la descentralización y participación democrática, alineados con los estándares de evaluación de la AMGS y OMMS.</p> <p>3.3.2. Incrementar los valores del CAT y el GSAT en por lo menos un 20% el primer trienio. La evaluación se realizará en el último trimestre del año en curso.</p>
<p>3.4. Consolidar el quehacer institucional en la planificación estratégica para ordenar los procesos y la secuencialidad de estos; generando instancias evaluativas para la adecuada toma de decisiones y la correcta rendición de cuentas.</p>	<p>3.4.1. Crear y capacitar un equipo permanente y autónomo, de carácter interestructural, de alcance nacional, territorial y grupal para el monitoreo y evaluación de la planificación estratégica, que reporte de manera semestral al Consejo Nacional.</p> <p>3.4.2. Informar de manera semestral al CN y este en forma anual a la AN ordinaria el avance del desarrollo del plan estratégico de alcance nacional, territorial y grupal.</p>
<p>3.5. Contar con una Normativa Institucional actualizada, elaborada con la participación democrática de todas y todos, que responda a los intereses de las personas y la orgánica institucional.</p>	<p>3.5.1. Evaluar la aplicación y pertinencia de la Normativa Institucional con mecanismos</p>



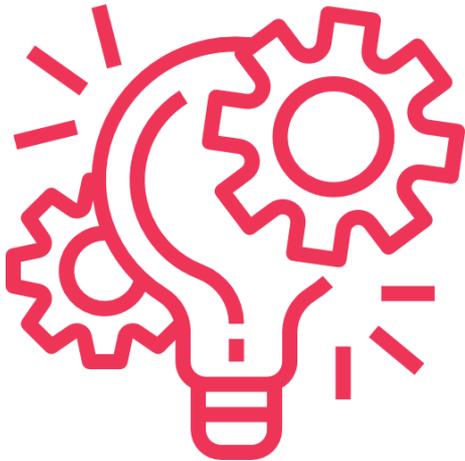
## 4. GESTIÓN DE RECURSOS

### Definición:

Esta prioridad estratégica contempla la gestión de los bienes inmuebles y recursos materiales, tecnológicos y financieros de la Asociación, para mejorar el desempeño estratégico, el desarrollo de la cultura organizacional, aprovechamiento óptimo de la infraestructura y la diversificación de recursos por medio de la formulación y gestión de proyectos; fomentando la innovación, la flexibilidad y la ventaja competitiva en relación con otras organizaciones afines; capacitando a las personas en cada una de las áreas estratégicas de la gestión institucional. Estas características buscan que se puedan maximizar los beneficios, agregar valor a la labor de las personas, minimizar costos y riesgos, para asegurar la liquidez, rentabilidad y eficiencia institucional.

### Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad GR

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>4.1. Lograr una adecuada administración de los recursos de la institución de tal manera que permita el uso eficiente de ellos, el incremento del patrimonio, para asegurar la liquidez y la solvencia institucional.</p>	<p>4.1.1. Mejorar el proceso administrativo a nivel Nacional y la gestión de recursos de manera eficiente, potenciando las buenas prácticas.</p> <p>4.1.2. Sistematizar los procesos de administración y gestión de recursos a todos los niveles de la institución, mediante uso de plataformas digitales o sistemas computacionales.</p> <p>4.1.3. Incrementar el patrimonio a través de la evaluación de beneficios y costos de distintas alternativas.</p> <p>4.1.4. Contar con 1 auditoría externa contable-financiera dentro del periodo trienal, siempre que las condiciones financieras de la Institución lo permitan y que no sea prorrogar más allá de la mitad del siguiente trienio.</p> <p>4.1.5. Diseñar e implementar una Política en lo relativo a la Gestión de Recursos que permita la adecuada administración de los bienes activos y pasivos de la Institución.</p>



## 4. GESTIÓN DE RECURSOS

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>4.2. Diversificar las fuentes de ingresos disminuyendo así el riesgo de depender completamente de una de ellas.</p>	<p>4.2.1. Desarrollar un Plan de Desarrollo Financiero que permita diversificar las fuentes de ingreso de la institución.</p> <p>4.2.2. Contar con un plan de negocio desarrollado por BP que permita diversificar la gama de productos/servicios y público objetivo que hoy se oferta a través de Camping Scout, Campo Escuela Callejones y otras unidades de negocio.</p> <p>4.2.3. Diseñar estrategia que permita incrementar el registro institucional y la oportunidad de este, a través de la entrega de beneficios tanto para los miembros, Grupos y Territorios.</p>
<p>4.3. Contar con un sistema de gestión de proyectos que permita la obtención de recursos por este medio y además posicionar a la institución en la sociedad en los temas afines a la misión de la Institución.</p>	<p>4.3.1. Sistematizar la gestión de proyectos de obtención de recursos financieros que posicione a la institución en la sociedad.</p> <p>4.3.2. Evaluar la creación de capacitaciones/cursos OTEC.</p>
<p>4.4. Aplicar de manera sistemática las Tecnologías de la Información a los procesos institucionales.</p>	<p>4.4.1. Implementar sistema digital de rendición de cuentas territoriales y de Grupo.</p> <p>4.4.2. Generar la digitalización de los procesos administrativos.</p> <p>4.4.3. Digitalizar la documentación administrativa histórica.</p>



## 5. RELACIONES INSTITUCIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

### Definición:

Esta prioridad aborda la vinculación e interacción con la sociedad civil, las instituciones nacionales públicas y privadas, y las instancias internacionales; tanto dentro como fuera del Movimiento Guía y Scout construyendo relaciones que mejoren y fortalezcan el quehacer institucional de las organizaciones involucradas y sus respectivos miembros, con la finalidad de posicionar la labor realizada por Guías y Scouts de Chile a escala local, nacional y global.

Lo anterior, enmarcado dentro de la propuesta valórica del Movimiento Guía y Scout, como también de la responsabilidad social definidos en el Proyecto Educativo Institucional, los sellos institucionales, privilegiando el cuidado y protección del medio ambiente que son relevantes para la comunidad.

### Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad RIRS

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
5.1. Consolidar una Política en lo relativo a Relaciones Interinstitucionales y Sociedad Civil, que establezca y formalice vínculos de colaboración entre la AGSCh e instituciones nacionales, internacionales, públicas y privadas, que permita el crecimiento colaborativo de las organizaciones.	<p>5.1.1. Crear e implementar una Política en lo relativo a las Relaciones Interinstitucionales y Sociedad Civil.</p> <p>5.1.2. Generar un plan que incluya acciones, procedimientos y responsables para el cumplimiento de la Política relativa a Relaciones Interinstitucionales y Sociedad Civil.</p> <p>5.1.3. Realizar catastro y formalizar los vínculos de colaboración a través de convenios entre la AGSCh y diferentes instituciones, nacionales, internacionales, públicas o privadas.</p>
5.2. Fortalecer las relaciones de la AGSCh con la AMGS y la OMMS, incrementando la vinculación y colaboración con las Organizaciones Guías y Scouts Nacionales.	<p>5.2.1. Generar un plan que incluya acciones, procedimientos y responsables para incrementar la participación de la AGSCh en las redes de intercambio y colaboración con las ON.</p> <p>5.2.2. Socializar y facilitar el conocimiento de lo que se realiza a nivel internacional en AMGS y OMMS a todos los niveles de la AGSCh para propiciar la participación.</p>



## 5. RELACIONES INSTITUCIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>5.3. Posicionar a la AGSCH en la sociedad como referente de educación no formal en niñez, juventud, voluntariado, participación y servicio, trabajando de manera colaborativa con organizaciones dedicadas a los ámbitos afines a nuestro Propósito y Visión.</p>	<p>5.3.1. Sistematizar la gestión de proyectos que apuntan al posicionamiento de la institución en la sociedad.</p> <p>5.3.2. Generar una propuesta de trabajo que promocióne el valor educacional del movimiento guía-scout en las familias del país para posicionar la marca de la AGSCH.</p> <p>5.3.3. Realizar catastro, jerarquización y formalización de vínculos de colaboración a través de convenios entre la AGSCH y diferentes instituciones, nacionales, internacionales, públicas o privadas, que permitan posicionar a nuestra Institución como referente en los ámbitos de nuestra Misión.</p> <p>5.3.4. Generar la sistematización de proyectos que apuntan al posicionamiento de la institución en la sociedad acorde a la medición de impacto que tiene la AGSCH en la formación en la niñez y juventud.</p>



## 6. COMUNICACIONES

### Definición:

Esta prioridad estratégica está orientada a la implementación de la estrategia comunicacional de AGSCh, estableciendo el marco de contenido según los lineamientos dados por el Consejo Nacional. El contenido que se difunda debe ir en directa relación con la Misión de la institución, teniendo plena conciencia de la responsabilidad social corporativa y, asegurando coherencia y consistencia de los mensajes, los cuales deben ser transmitidos a través de los canales más idóneos, dependiendo cual sea el público objetivo.

Otro aspecto que se debe tener en consideración al momento de comunicar la información es considerar la globalidad de la institución para mejorar la transparencia y conocimiento de su gestión. Esta área tiene también el propósito de posicionar a la institución dentro de la sociedad chilena, aplicando estrategias de branding para fortalecer la marca Guías y Scouts de Chile.

### Metas 2030 y Objetivos Primer Trienio Prioridad CO

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>6.1. Alinear las directrices comunicacionales de la institución, acorde a la Política de Comunicaciones, de forma que se contribuya a la promoción y posicionamiento de la Asociación de Guías y Scouts de Chile</p>	<p>6.1.1. Definir y sociabilizar los principios comunicacionales de Guías y Scouts de Chile, a través de un taller a las y los Coordinadores Zonales de Comunicaciones.</p> <p>6.1.2. Diagnosticar, diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones institucional, para su posterior socialización a nivel nacional y territorial, que incluya la definición de instrumentos y conductos regulares de las comunicaciones internas y externas, mediante la creación de insumos que permitan una comunicación exitosa entre la Asociación y sus destinatarios.</p> <p>6.1.3. Alinear las directrices comunicacionales tanto como roles dentro de la dirección de dicha área, mediante un documento de definición de cargos y labores esperadas en torno al ámbito comunicacional y corporativo.</p>



## 6. COMUNICACIONES

Metas 2030	Objetivos para cumplimiento de la meta para Primer Trienio
<p>6.2. Consolidar la Marca Corporativa “Guías y Scouts de Chile”, destacando su identidad, discurso, valores y elemento diferenciador de otras organizaciones.</p>	<p>6.2.1. Definir la identidad de marca “Guías y Scouts de Chile”, en concordancia a la Misión, Visión, propósito y valores institucionales.</p> <p>6.2.2. Definir barreras de protección a la marca de “Guías y Scouts de Chile”, mediante la implementación de estrategias de gestión de crisis que esclarezcan el conducto regular ante eventualidades que alteren el normal funcionamiento de la institución o situaciones en las que se haga mal uso de la Misión, Visión, propósito, valores, imágenes o contenido institucional.</p> <p>6.2.3. Promover la identidad de marca “Guías y Scouts de Chile”, entregando herramientas para el desarrollo nacional y territorial.</p>

# Autores

El siguiente documento, en su primera versión, fue elaborado por una comisión de trabajo formada por el Consejo Nacional, liderada por Eduardo Baer Flores y compuesta por Andrés Sáez Geoffroy, José Mella Silva, Sebastián Chávez Navarro, Verónica Solé Órdenes, Ignacio Pacheco Mercado, Patricio Criado Rivera, Marcial Carrasco Sánchez y Viviana Sepúlveda Galdames.

En su segunda versión, la prioridad estratégica de Personas Adultas en el Movimiento fue redactada nuevamente por Ana Lorena Mora Contreras, Danay Huerta Díaz, Mauricio Sáez Yévenes y Scarlet Sáez Robles; la prioridad estratégica Comunicaciones fue reformulada por Verónica Acosta, María Constanza Baeza y Matías Yáñez; y la prioridad estratégica Relaciones Institucionales y Responsabilidad Social fue revisada por Mauricio Sáez Yévenes y Marcia Lincoñir Roa.

La redacción, el estilo y la diagramación estuvo a cargo de Verónica Acosta Ponce y María Constanza Baeza, de la Coordinación de Comunicaciones AGSCh.



GUÍAS Y SCOUTS  
DE CHILE